



**Modificación de la
convocatoria de
las ayudas a la
rehabilitación de
la Agència de
l'Habitatge de
Catalunya**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El pasado 27 de diciembre, l'Agència de l'Habitatge de Catalunya (AHC) publicó en el DOGC la Resolución TER/4042/2022 de segunda modificación de la Resolución DSO/825/2022, por la cual se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para las actuaciones de los Programas 3, 4 y 5 financiados por la Unión Europea (NextGenerationEU), siendo efectiva desde el mismo día de la publicación en el DOGC:

- **P3 Edificio:** Programa de rehabilitación a nivel de edificio de tipología residencial unifamiliar y plurifamiliar.
- **P4 Vivienda:** Programa de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.

- **P5 LLEE y Proyecto:** Programa para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

La convocatoria se modifica de forma puntual en los siguientes aspectos:

- **Anualidad 2023:** Se fijan para la **presentación de solicitudes de ayudas** los plazos de apertura **1-01-2023** y de finalización **30-11-2023** incluido. Se podrá cerrar la admisión de solicitudes y documentación en una fecha anterior a la fecha de finalización del plazo si se ha agotado la dotación presupuestaria.

- Aquellas solicitudes que hubieran iniciado los trámites durante el **2022** y que se encontraran todavía sin haberse completado el proceso de solicitud en 31-12-2022, pasan a la anualidad 2023.

- Se incorpora que las **bases reguladoras** de la convocatoria -recogidas en el [RD 853/2021](#) [2] - han sido modificadas por el [RD 903/2022](#) [3].

- A pesar de mantenerse el importe máximo inicial de la **dotación presupuestaria** de esta convocatoria, se indica el valor para la anualidad del 2023 y su distribución para los diferentes programas (P3 Edificio, P4 Vivienda y P5 Libro edificio existente y redacción del proyecto de rehabilitación) y se modifica la dotación para el 2022, ajustándola a las solicitudes presentadas.

Más información:

- [Texto completo de la modificación de la convocatoria](#)

[4]- [Información sobre las subvenciones Next Generation para la rehabilitación de la Agència de l'Habitatge de Catalunya](#) [5]

30/12/2022

[Tornar](#) [6]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/en/node/28767>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/en/node/28767>

[2] <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-16233>

[3] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-17474

[4] <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=946742>

[5] https://habitatge.gencat.cat/ca/detalls/Tramits/22763-Next_generation?category=74c016ba-a82c-11e3-a972-000c29052e2c

[6] <http://coac.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>